

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,284

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Per un mes...	2	Pesetas
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

VIERNES 10 DE ENERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

De Cuba

Noticias del Batallón Cazadores de Cataluña, número I.

Por carta de un distinguido jefe amigo nuestro, recibimos las siguientes noticias.

El día siete de Diciembre desembarcó el batallón en Caibarien, excepto una compañía, el Teniente Coronel y Comandante Valls, porque llegando la noche no pudieron efectuarlo hasta el día ocho que lo hicieron en una lancha cañonera a las nueve y media de la mañana.

Un Jefe de Estado Mayor, comisionado por el general Martínez Campos, dió instrucciones al primer Jefe señor Alvarez Arenas, disponiendo esta que el Comandante señor Valls, con cuatro compañías, se hicieran cargo de cuatrocientos fusiles Mauser, con los cuales habian de quedar armadas dichas compañías.

Una vez cumplimentado esto y alojada la tropa, se reunieron todos los jefes y oficiales en una fonda, donde les sirvieron suculenta comida, reinando la mayor animación y entusiasmo, coronándola el irse juntos a recibir la paga del mes de Diciembre, que tomaron gran parte de ella en oro.

Las oficinas con el Comandante señor Navarro, Habilitado primer teniente señor Garcia, etc., quedaron constituidas en Caibarien.

El día nueve se tocó diana a las cuatro y media, y reunido el batallón salieron para Placetas en un tren militar, con las precauciones consiguientes, por haber por aquellos sitios numerosos insurrectos, según les manifestaron, pero que ni los vieron ni los ostilizaron durante el viaje, y llegando a Placetas a las once y minutos.

En el momento que llegaban a dicho punto se encontraba en la Plaza de Armas la Brigada Oliver, dispuesta a salir, y como el batallón Cazadores de Cataluña formaba parte de dicha Brigada, ordenó que el Teniente Coronel y tres compañías de las armadas con el Mauser, salieran inmediatamente con la fuerza a sus órdenes, efectuándose dicha columna a las dos de la tarde, despues de racionada.

Desde entonces, hasta hoy catorce que sale esta, no se tiene noticia de la dirección en donde pueda hallarse ni de su regreso, suponiéndose hayan tenido ya tiroteos con el enemigo.

El Comandante Valls, con el resto de la fuerza, caja, etc., se quedó en Placetas, alojándose la tropa en un barracón destinado al efecto, y aquel y los demás oficiales en casas particulares, donde según manifiestan son tratados con suma atención.

El Comandante Militar dispuso se desfacen cuatro avanzadas de a veinte hombres cada una para protección del poblado.

Este mismo día llegaron las brigadas Navarro y Aldecoa, las que manifestaron habían sostenido ligeros tiroteos con el enemigo y sin importancia alguna.

El día 10 se ordenó la salida de un Capitán con 50 hombres para forragear y 25 hombres de escolta de un tren, por intentar cortar las vías los insurrectos, regresando todos sin novedad y siendo este servicio el que viene prestando la fuerza allí destacada.

El 11 por la noche dispuso el Comandante Militar que el 12 a las cinco de su mañana se encontrara el Comandante Valls en la Plaza de Armas con 300 hombres para conducir un convoy de víveres y municiones, que llevarían cuatro carretas al ingenio Remate, a 9 leguas de distancia, y el cual se hallaba guarnecido por 11 guardias civiles y 18 voluntarios de la Habana, los que se hallaban sin raciones hacia tres días. Dicho convoy salió en un tren de vía estrecha que sirve para la conducción de caña de azúcar hasta el ingenio San Manuel, donde hicieron noche, saliendo al amanecer del día siguiente a pie para Remate, punto de su destino.

En el ingenio San Manuel fueron nuestras fuerzas muy atendidas, matándose

una vaca para la comida de la tropa y un cordero para la del Jefe y Oficiales.

Durante la marcha hasta el ingenio Remate se vieron algunos insurrectos a larga distancia, los que no hostilizaron, llegando sin novedad.

A la una del mismo día, despues de recibido con gran júbilo el convoy por el destacamento, regresó la fuerza al ingenio San Manuel, cogiendo en el trayecto a un espiá negro y escapándose dos a caballo al aproximarse la descubierta y los cuales se hallaban ocultos en la manigua.

Desde el ingenio San Manuel regresó a Placetas la fuerza en el mismo tren que la condujo antes.

Según noticias que se tienen por seguras, parece ser que tan pronto regrese el Teniente Coronel y se reuna el Batallón, cubrirá esta la zona y servicio siguiente: ferrocarril de Caibarien hasta Zulueta con la defensa de la vía, ingenios San Manuel, Merced, Jera, Ojo de Agua, Melgarejo, Santa Cruz, Guanabo, Bosfil y Mar cuidado; de la vía férrea de Caibarien, exclusiva a Zulueta, y de los caminos de las vías férreas particulares de los ingenios Adela y San Manuel; situándose una compañía en Rojas, una en Viñas, una en San Manuel, una en Mamey, una en Dolores y la otra quedará para atender a donde fuera necesario; centro Adela.

Las oficinas y representación continuarán en Caibarien.

Concluye esta carta con un expresivo y cariñoso saludo a las familias, a los amigos y a Córdoba entera.

Nosotros, en nombre nuestro, en el de las familias y de Córdoba entera, saludamos también a esos valientes que tanto cariño y simpatías nos merecen y hacemos votos por que vuelvan pronto a esta capital con salud, y cubiertos de laureles, para darles a todos estrecho abrazo, hacernos merecida ovación y tenerlos entre nosotros.

Pesas y medidas

CIRCULAR

Próximo el comienzo de la comprobación y contrastación periódica de los objetos destinados a pesar y medir, correspondiente al año de 1896, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 63 del Reglamento vigente para la ejecución de la Ley de pesas y medidas de 8 de Julio de 1892, y conforme con lo prevenido en el artículo 60 del mismo, he acordado hacer las prevenciones siguientes a las Autoridades provinciales y municipales de esta provincia y a cuantas personas se encuentren en ella obligadas a cumplir o hacer cumplir la Ley vigente de pesas y medidas.

1.º El día 1.º de Enero de 1896 empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar y medir de esta capital y demás poblaciones de la provincia, por el orden y en los plazos que se designan a continuación y a su tiempo serán señaladas por este Gobierno.

Córdoba.—Desde el día 1.º de Enero al 15 del mismo mes, debiendo los industriales y comerciantes de todas clases presentar durante dicho plazo, en la oficina del Fiel Contraste, situada en la calle de San Fernando número 131, los instrumentos de pesar y medir a que están obligados.

2.º Dicha contrastación anual comprende, para los efectos de este servicio, a las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincia o de los Municipios, a los establecimientos industriales y de comercio de cualquier especie, almacenes, tiendas, ferias, mercados, puestos ambulantes, y por último, a todas las personas que, hallándose o no incluidas en la matrícula del comercio o de la industria y hagan uso de pesas y medidas, deben someterlas a la contrastación, como único medio de legalizar su empleo en las transacciones. A cuyo efecto y para que los interesados sepan a qué atenerse, en cuanto a los aparatos de pesar y medir, se sujetarán a lo prevenido en la relación adjunta.

3.º Durante el periodo que se fije para la comprobación y contrastación en las poblaciones de esta provincia, los señores Alcaldes dispondrán que se publique y fije inmediatamente, en los sitios de costumbre, el anuncio oportuno, para que dentro del plazo señalado concurran a la oficina de contrastación todas las personas que en el ejercicio de sus industrias o profesiones hagan uso ó estén obligadas a usar pesas, medidas e instrumentos de pesar.

4.º Los dueños o encargados de los establecimientos, comercios, ambulancias, etc., etc., ya citados, tanto de esta capital como de las demás poblaciones de la provincia, que transcurrido el plazo que se fije para cada una de ellas, hubieren dejado de concurrir a la práctica de la comprobación y marca referida, en la oficina del Fiel Contraste, darán a entender que acceden a que se practiquen en sus propios domicilios, devengando dobles derechos de tarifa y demás gastos que se originen, según determinan los artículos 77 y 78 del Reglamento vigente.

5.º Los dueños de cualquiera clase de establecimientos industriales y de comercio y sitios de contrastación que no se hallen provistos de las colecciones de pesas y medidas necesarias, y que bajo excusa ó pretexto se negaren a la práctica de comprobación y marcas prevenidas, y aquellos que tuvieran en uso ó posesión, en sus establecimientos, objetos de pesar y medir no pertenecientes al sistema métrico-decimal, no contrastados, ó en fin, no ajustados en su forma y condiciones a las que las disposiciones vigentes determinan, incurrirán en las penas que señalan los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento vigente.

Recomiendo a los señores Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, presenten al Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia, ó a sus Ayudantes, la protección debida, como funcionarios del Estado.

Lo que he dispuesto se haga público en el Boletín oficial para su cumplimiento, del que cuidarán especialmente los señores Alcaldes, haciéndolo conocer desde luego a sus administrados por los medios de publicidad de que dispongan.

Córdoba 20 de Diciembre de 1895. — El Gobernador, José Novillo.

Relación de las industrias y profesiones sujetas a la comprobación y marca anual, con expresión de los instrumentos de pesar y medir que están obligados a presentar.

Farmacias

Dos balanzas y serie de pesas desde un kilogramo a un centigramo.

Comestibles y géneros coloniales por mayor

Instrumentos para pesar cuando menos hasta 50 ó 100 kilogramos y series de medidas desde decálitro a litro por cada uno de los líquidos que se expendan.

Comestibles por menor

Dos balanzas de 10 y 2 kilogramos de alcance y serie de pesas desde 10 kilogramos a 5 gramos.

Vino, aguardiente, aceite, vinagre y petróleo por mayor

Instrumentos para pesar hasta 50 ó 100 kilogramos y serie de medidas desde decálitro a litro para cada líquido.

Vino, aguardiente, aceite, vinagre y petróleo por menor

Colección de medidas desde doble litro a centilitro para cada líquido.

Lucheros

Colección de medidas desde doble litro a centilitro.

Molinos y fábricas de aceite

Instrumentos para pesar hasta 60 ó 100 kilogramos y serie de medidas desde medio hectólitro al litro.

Molinos, fábricas y almacenes de harina

Instrumentos para pesar hasta 50 ó 100 kilogramos y serie de medidas desde medio hectólitro a litro.

Toda clase de almacenes que vendan por peso

Báscula, romana ó balanza para pesar por mayor.

Almacenisias y comerciantes de cereales, legumbres, semillas y salvados

Instrumentos para pesar hasta 50 ó 100

kilogramos ó serie de medidas desde medio hectólitro a litro.

Fábricas de todas clases, almacenes de carbón y combustibles, empresas de transportes, rematantes de consumos, etc., etc.

Básculas u otros instrumentos de pesar y medir, necesarios para el servicio del público.

Ferretería y quincalla

Balanzas, serie de pesas desde 5 kilogramos a 50 gramos, metro ó instrumento para pesar hasta 50 ó 100 kilogramos.

Tegidos por mayor

Metro ó instrumento para pesar hasta 50 ó 100 kilogramos.

Tegidos por menor

Metros.

Tablajeros, tocineros, etc.

Dos balanzas de 10 y 2 kilogramos de alcance, serie de pesas desde 10 kilogramos a 5 gramos e instrumentos para pesar cuando menos hasta 50 ó 100 kilogramos.

Panaderos, tahonas, etc.

Balanzas, serie de pesas desde 2 kilogramos a 5 gramos y romana ó báscula.

Droguerías

Dos balanzas de 10 y 2 kilogramos de alcance, serie de pesas desde 10 kilogramos a 5 gramos e instrumentos para pesar cuando menos hasta 50 ó 100 kilogramos.

Confiterías

Dos balanzas de 10 y 2 kilogramos de alcance y serie de pesas desde 10 kilogramos a 5 gramos.

Cererías

Dos balanzas de 10 y 2 kilogramos de alcance y serie de pesas desde 20 kilogramos a 5 gramos.

Están obligados también a presentar los aparatos de pesar y series completas de pesas y medidas, los dueños de puestos fijos ó ambulantes y despachos de todas clases aunque sean accidentales.

NUESTROS CORRESPONSALES

LUCENA

FRANCISCO ROLDÁN CORONA
APUNTES BIOGRÁFICOS

Hace unos veinte años hallábase en calidad de criado del señor conde de Húst, en esta ciudad, la persona que encabeza estos ligeros apuntes, el que por su rara habilidad y vocación por las artes industriales, dedicóse a la carpintería con notable aprovechamiento; más no satisfecho con su nueva industria, empezó a trabajar en la relojería, a la que debe su superior renombre en toda esta comarca, disfrutando en la actualidad de una desahogada posición social, debida a su constante trabajo, a su raro ingenio y extremada laboriosidad.

Al llegar a este punto, preguntará el amable lector:

Bien, ¿y qué? ¿Cuáles son los rasgos sobresalientes de ese industrial para merecer se ocupe de él la prensa periódica?

Pues va a conocerlos.

Aunque la persona de que nos ocupamos en la industria que ejerce, no tenga precisión de nuevos elementos para su desarrollo; pues la domina a la perfección, no por ello permanece ocioso el notable industrial, al cual recurren en sus apuros mecánicos muchas personas que ejercen industrias similares a la del señor Roldán, el cual, por pura distracción, por verdadera vocación a las artes mecánicas, entre otras, son sus obras de notabilísima habilidad.

Un torno paralelo de hierro, metal y madera, para tornejar hierro, bronce y madera; un taladro de engranajes, que se compone de acero, metal y hierro, hueco en casi su totalidad, siendo su funcionamiento silencioso y suave, de dos pasos; vueltas una por una del manubrio y dos por una; manubrio en corredera hasta dieciocho centímetros de palanca; un pequeño fino roce en acero templado, que lo hace muy suave.

Su proporción aumenta muy poco el estrecho volumen de que se compone, estando compuesto de un antiguo cañón de escopeta.

El largo del taladro, en totalidad, es de cincuenta centímetros. Es potente y sólido, y se desmonta todo con suma facilidad, y por su disposición especial se adapta fácilmente a muchas operaciones que realiza a la perfección.

Otra de sus más útiles invenciones es una piedra de amolar herramientas. Esta es de un diámetro de noventa y ocho centímetros, montada sobre banco de madera, y sobre éste una armadura de hierro articulada con especial comodidad para que pueda el obrero dirigir la herramienta a placer, la que, con solidez, se adapta fácilmente al soporte fijo que se encuentra en altura competente para amolar al grado de ángulo que deba llevar el vical de las distintas clases de hierros de que haya de servirse el operario. Una vez puesta la herramienta, basta impulsar el pedal, quedando las dos manos libres para disponer de sus movimientos sin necesidad de parar la piedra.

Sus movimientos son: uno lateral sobre la superficie de la misma, para cruzar con igualdad sobre el espesor de la piedra; otro de avance y retroceso; otro de ascenso y descenso para que el movimiento sea a gusto del operario. Tiene otro para sacar corte arqueado, como por ejemplo el de la azuela, hacha, etc. Todos ellos a voluntad, ligereza completa, solidez en todo su conjunto y de escasa complicación. Por último, tiene un soporte móvil, de mano, a doble escuadra, para ciertas operaciones ó modificaciones de la misma.

Sin embargo de lo relatado, y sin operación alguna, puede quedar dispuesta para poder usarla con la misma libertad y propiedad que cualquiera de las usuales para operar a mano.

Además de lo dicho, el distinguido industrial, que es incansable en su lucha por conseguir perfeccionamientos industriales; ha logrado la colocación de una fragua con unos fuelles en alto y en reducido espacio, que transmiten el aire continuo y a gusto del forjador.

En la fundición de su bien estudiado taller, nótase el ingenio, la perfección más deseada, y por último, hasta tiene instalado un perfecto timbre eléctrico que recorre todas las dependencias de su bien montado establecimiento.

Al final de estos apuntes debo manifestar al benévolo lector que el señor Roldán siempre careció de los conocimientos mecánicos que se adquieren en escuelas de artes industriales, y jamás visitó los grandes ni pequeños centros fabriles en los que se adquiere bastante saber que pueden utilizar y agrandar los verdaderos hijos y amantes de la industria. Dicho señor no ha salido casi nunca de esta su ciudad natal, por cuya circunstancia son más de aplaudir sus talentos industriales y su notabilísima habilidad, méritos incompatibles que casi nadie los conocería dada la extrema modestia del que los posee, más su buena ó mala estrella le deparó mi visita a su taller, y prometió a mi mismo jugarle esta mala pasada, que hoy, como Dios me ha dado a entender, he realizado, sinó con exquisito acierto, con un superior deseo.

J. OTERO.

Lucena 6 de Enero de 1896.

ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Si he de llenar como corresponde el cargo de corresponsal de su ilustrada publicación en esta villa, debo seguir la marcha de los hechos que en la misma se realicen, comunicándoselos con oportunidad en la forma que se presenten.

Cuando todavía la opinión pública tenía por tema de sus conversaciones las heridas que aún sufre Francisco Fernández García—aunque su estado es ya satisfactorio—otro hecho viene a preocupar los ánimos y a ser objeto de las hablillas de este corte vecindario.

En el día de ayer se cometió un robo consistente en quinientas pesetas en oro, ó sean veinte monedas de cinco duros cada una, y dos pañuelos de seda.

No es realmente la importancia del ro-

bo lo que en realidad llama la atención; no señor, sino las circunstancias que en él concurren, las cuales son conocidas de casi todo el pueblo.

Sin embargo, deseando conocer la verdad del caso, he tenido una entrevista con Juan Olmo Delgado, dueño de lo robado, que vive en la calle Cumbre, número siete, donde se cometió el hecho.

Dice que en la mañana de ayer se fué al campo á trabajar, quedando sola en su casa una hija que á la media hora se le unió donde él trabajaba, y se puso á lavar, dejando cerrada con llave la puerta de la calle y con una especie de aldabón la del corral.

Volvió del campo á la una de la tarde, trató de abrir con la llave la puerta, y observó que tenía echada por dentro la aldaba, consiguiendo abrirla después de violentarla con una reja.

Al entrar vió las ropas de dos arcas, que se dejaron abiertas, esparcidas por el suelo en desorden, notando solo la falta de los dos pañuelos de seda.

Se dirigió á la bodega, donde el Olmo guardaba, dentro de una lata enterrada en un rincón y debajo de una losa, sobre la cual tenía colocada una tinaja con aceitunas, veinte monedas de oro de cinco duros y cuarenta y dos duros en monedas de cinco pesetas.

La tinaja—dice—estaba, cuando entró, tendida en el suelo; la losa levantada; la tierra, bajo ella, removida, y la lata con el dinero había desaparecido.

Dentro de la bodega, y detrás de un objeto, vió la lata sin la tapa, y vió con sorpresa que contenía los cuarenta y dos duros en plata: el oro... había volado.

Teniendo en cuenta que Juan Olmo tenía cerrada con llave la bodega; que la puerta que dá al corral queda muy segura cerrada con el aldabón; que las puertas y cerraduras no han sufrido desperfecto alguno, y por último encontrarse abierta la puerta del corral, hace creer que el autor ó autores del robo quedaron dentro de la casa cuando la hija de Olmo cerró la puerta, saliendo después de echar la aldaba en la de la calle, por la del corral al campo.

Creo que el Juzgado instruye las primeras diligencias; pero hasta la fecha se ignora, según se dice, quienes sean los autores.

Este y otros hechos, señor director, demostrarán á usted la imperiosa necesidad de que en este pueblo se establezca un puesto de la guardia civil.

La afinidad de vías de comunicación, la parada de diligencias, la concurrencia minera y otras razones poderosas, demandan se dedique á este asunto, por quien corresponda, especial atención.

Hasta mi próxima se despidió de usted su siempre atento y afectísimo amigo seguro servidor q. b. e. m.,

Corresponsal,

8 Enero 96.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 7 (11'5 m.)—Con especial invitación del presidente del Casino Español de esta capital, y en los salones de éste, se celebró ayer noche una importantísima reunión, á la que asistieron numerosas personalidades de todos los partidos insulares.

Expuesto el objeto de la junta por su presidente, los señores Santos Guzmán, en nombre del partido unión constitucional; Martínez, por los reformistas, y el diputado Montoro en representación del directorio autonomista, pronunciaron elocuentes discursos inspirados en el más vivo patriotismo. Su coincidencia absoluta hace innecesario detallar los conceptos y frases de cada uno: todos fueron aplaudidos con entusiasmo por la concurrencia.

Los discursos, en que hicieron gala de sinceridad, se encaminaron á persuadir á la opinión pública de que la concordia de los tres partidos no es un artificio retórico y circunstancial, ni responde á conciliábulo secreto para llegar á un fin determinado. Las tres agrupaciones políticas no se disuelven, sino que conservan íntegra su personalidad y su organización, perseverando en la defensa del programa y en el mantenimiento de las soluciones que estiman convenientes al interés público.

Atentos hoy á los supremos intereses de la patria, en vista de la gravedad de las circunstancias, dan gustosos tregua á todo debate, y unidos en un sentimiento común, realizan esta manifestación de fraternidad, asistiendo con vivo y puro entusiasmo á un centro que consideran como su casa los españoles.

Como el patriotismo se acredita con ab-

negaciones y sacrificios mejor que con palabras, los oradores excitaron á todas las clases sociales á nutrir los batallones de voluntarios para luchar contra el separatismo; estas excitaciones, acogidas, por cierto, con unánime aplauso, han sido eficaces, y tanto anoche como hoy reina gran animación y es muy crecido el número de los que acuden á inscribirse en los batallones. Los jefes de éstos se disponen á completar sus cuadros y desenvolver su organización.

Un concepto capital resplandeció en los discursos y hoy anima todos los comentarios: es indispensable robustecer energicamente el principio de autoridad, representarlo quien quiera que lo represente, y mantener inquebrantable el orden público.

En las personas extrañas á la política, en elementos sociales que viven alejados de los partidos, ha causado un efecto extraordinario la reunión de anoche, y los que se mostraban menos crédulos, declaran hoy estar convencidos de que la tregua de los partidos es un hecho indiscutible impuesto á todas las pasiones y los egoísmos por el amor á la patria, cuya sinceridad se garantiza por la reserva que todos hacen de sus ideas para el porvenir. —*Tesifonte Gallego.*

Habana 7 (11'30 m.)—La situación de las cosas continúa la misma que ayer.

Hasta las primeras horas de esta mañana no se ha recibido, ni particular ni oficialmente, noticia alguna sobre los ansiados encuentros.

He dirigido todos mis esfuerzos á precisar la situación de las principales partidas rebeldes y del punto en que se hallan Máximo Gómez y Maceo, y aunque se me comunican muchas, y por cierto muy contradictorias noticias, me abstengo de telegrafiarlas, convencido de que la confusión es general y de que nadie podría aventurar, hasta el momento presente, noticias dignas de crédito. —*Tesifonte Gallego.*

Telegramas oficiales

Habana 7.—El capitán general de Cuba á ministro Guerra:

Noticias contradictorias sobre la presencia grueso enemigo, me hicieron desistir avance columna sobre Pinar del Río. La tengo dispuesta para ir donde convenga. —*Campos.*

Habana 7.—Capitán general de Cuba á ministro Guerra:

Valdés está en Guanajay; Echagüe en Ceibe del Agua, más adelantado que insurrectos.

Aldecos está en Artemisa con unos 400 hombres. Mañana enviaré por mar 1.000 á Coloma, desembarcadero de Pinar. —*Campos.*

Habana 7.—El capitán general á ministro Guerra:

Recibo parte general Echagüe, que dice desde Cabo del Agua ayer:

«El 4 pernocté en ingenio Mirosa, haciendo un ligero fuego con la vanguardia de Gómez y Maceo, cerca de Pozo Redondo, el 5 entré por la mañana en Güira Melena, con fuego á la retaguardia enemigo, que abandonó el pueblo después de incendiarlo y saquearlo.

Les maté un oficial y un insurrecto. Continué persecución á Alquízar. Hoy ocio.

Siguiendo rastro vine á este punto, y cuando emprendía marcha para continuar, llegó en tren general Valdés, á cuyas órdenes quedo por disposición suya. Pernocté hoy aquí. También ha pasado en tren columna Navarro, y ambos generales en dirección Guanajay. Las marchas, entre constantes incendios campos.

El enemigo marchó de aquí esta mañana á Vereda Nueva, y nunca he podido lograr me hicieran frente.

En los poblados roban cuanto pueden.»

Habana 7 (11'50 n.)—No menos que las noticias sobre anunciados encuentros, se esperan con impaciencia las de Madrid, ansiosos todos de conocer las impresiones del Gobierno, de los hombres públicos y de la prensa.

Al saberse esta noche por los correos pensales de los periódicos de esta capital en Madrid que la opinión pública y la de los hombres llamados á dirigirla ó expresarla, reconoce sin optimismos enervantes la gravedad de las circunstancias, pero se muestran unánimes en la afirmación de que la virilidad del país y el esfuerzo del ejército dominarán todas las dificultades, cueste lo que cueste, renace la confianza.

Temíase mucho que decayera el espíritu público, y para alentarlo, demostrando que aquí hay buenos y leales españoles dispuestos á los mayores sacrificios, se celebró en el *Casino Español* la patriótica reunión de que di cuenta esta mañana, y en la cual, tanto por lo que afecta

á Cuba como á la Península, se prescindió de hombres, de partidos, de soluciones y de programas, para reconcentrar en la patria ideas, sentimientos y resoluciones.

Los generales Martínez Campos y Arderius han girado hoy una detenida visita de inspección á los pueblos próximos á la capital que recorrió el otro día en la excursión de que di cuenta.

Además de su efecto militar, esta visita ha servido para alentar á los estancieros, abatidos por las noticias alarmantes que con inusitado desgarro propalan los simpatizadores con la rebelión.

Paris 8 (3'8 m.)—Mientras que las noticias de origen americano ó procedentes de Londres recibidas por los particulares y por la prensa, no solo coinciden con las publicadas en los periódicos de Madrid, sino que acentúan el carácter gravísimo de la situación de la isla de Cuba, recíbense noticias oficiales procedentes de esa capital saturadas de optimismo.

Compréndese que el Gobierno rectifique errores y exageraciones, cumpliendo su deber de afianzar el crédito y oponerse á la campaña alagame de los filibusteros; pero hacer publicar á cada momento partes de constantes derrotas sufridas por los insurrectos, desmentidas por otros conductos, resulta contraproducente y causa mala impresión.

Esta disparidad en los hechos y la que naturalmente existe en los comentarios, exaltan y perturban los ánimos de las ricas familias indianas y cubanas residentes en París, á las que tanto interesa conocer la verdad, y no saben á qué atenerse.

Su incertidumbre es horrible y los comentarios y pronósticos que aquí se oyen resultan impubliables.

Cádiz 7 (11 noche)—A consecuencia de haber adquirido mayor importancia los casos de enfermedad sospechosa en Ceuta, ha suspendido su salida el vapor *Rabat*.

La junta provincial de Sanidad se ha reunido bajo la presidencia del gobernador y acordado todas las medidas corrientes en estos casos, tales como la desinfección, etc.

El alcalde de Ceuta telegrafía manifestando que durante las últimas veinticuatro horas no ha habido novedad.

A mi me dicen desde la referida población que han llegado médicos ingleses con objeto de estudiar el carácter de la enfermedad.

Algeciras 7 (12'0 tarde)—Cumpliendo órdenes telegráficas emanadas de subsecretaría de Gobernación, procedióse hoy á la fumigación de la correspondencia procedente de Ceuta.

La Dirección de Sanidad de aquel punto expide patentes dando como satisfactorio el estado de la salud pública.

En cuanto llegar á Madrid el Sr. Navarro Reverter resolverá el expediente relativo al concierto para la cobranza del impuesto sobre explosivos.

Según nuestros informes se han presentado tres ofertas, y la más ventajosa es la de la Compañía de cerillas y fósforos, que llega á 750.000 pesetas.

Acerca del envío á Cuba de Caballería, dice lo siguiente *La Correspondencia Militar*:

«Cumplimos con nuestro deber de españoles, militares y entusiastas admiradores del ilustre jefe del Gobierno, así como también del talento militar del ministro de la Guerra, rogándoles que haciendo eco de la opinión militar y teniendo en cuenta que el general en jefe, dados su patriotismo, abnegación y modestia nada ha de pedir, que, sin pérdida de tiempo, envíe á Cuba por lo menos doce regimientos de Caballería y el material necesario para establecer en las dos provincias de Oriente de la isla, las líneas de comunicaciones militares que la estrategia impone, aprovechando la ocasión que para la mayor facilidad en su establecimiento nos ofrece hoy la ausencia del grueso de la insurrección de esas provincias.»

Nueva York 7.—Un despacho de la Habana dice que aquella capital está perfectamente fortificada y dispone de artillería gruesa, estando además defendida por 20.000 hombres de ejército regular y 40.000 voluntarios. Es, pues, imposible que los insurrectos intenten nada contra la plaza. Máximo Gómez continúa avanzando por la provincia de Pinar del Río, según despachos insertos en la prensa neoyorkina.

Paris 7.—Las noticias de Cuba han producido muy mal efecto en la Bolsa, tanto en la de esta capital como en la de Londres. El 4 por 100 exterior español, que cerró ayer á 61,50 con cupón, llegó á

bajar á 59,31 sin cupón, haciéndose luego á 59,62. En Londres, habiendo cerrado ayer á 60,12, descendió hoy á 59,25.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona.



Traje de calle.

El vestido de que da idea el modelo es de pañete; cuerpo flojo en el delantero, con dos tablas cerca de los hombros adornadas, con botones. Las mangas deben cortarse anchas y flojas, terminadas en puños que se adornan con dos tiras de pluma, haciendo también de pluma el cuello.

La falda, según la moda imperante, es en forma de campana con tres tablas detrás y borde de pluma en el bajo.



Esclavina para pasear.

De terciopelo verde con bordado que se aplica encima, de raso negro, el cual á su vez se reborda de seda. A la altura de los hombros vá un canesú, también de terciopelo, que se completa con elegante banda de pluma negra, y termina en medio del delantero con un lazo de cinta de raso negro. El cuello es alto y acanalado. El forro de la esclavina de raso.



Esclavina para señorita

Ofrecemos á nuestras lectoras un bonito modelo de esclavina de terciopelo

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

negro con valona formando cuello, adornada en el borde con pluma, siendo también de pluma el cuello, alto. Esta esclavina se cierra con un broche, y se forra con surah.

NUESTRAS ACTRICES.



MARIA A. TUBAU

Primera actriz del teatro de la comedia de Madrid

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día once del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Jurado y otro, que serán defendidos por el letrado señor Illescas y representados por el procurador señor Luna; y la seguida en el juzgado referido, contra Francisco Conde y otros, por atentado. Informarán los letrados señores Gimenez Illescas, Py de Payade y Briceño, y representarán á los procesados los señores Costi, Villalba y Hoyo.

—**Estación impropia.**—Otra vez vuelve á dominar el tiempo primaveral que imperó en el mes de Diciembre, haciendo temer á los que dedican su atención á la agricultura que las plantaciones lleguen á tomar excesivo desarrollo, sin arraigar lo conveniente para sostenerse cual deben para cuando lleguen á dominar las fases de los frios y hielos propios de la época del invierno. Esto quiere decir que no siempre llueve á gusto de todos, y que los pronósticos del popular Noherlesoom han resultado fallidos por esta vez, á ver si llegan retrasados, puesto que anunciaba para estos días lluvias y nieves.

—**El vigía.**—Antes, huyendo de baches, se buscaban las aceras;—y ahora los baches se buscan—porque hay mas peligro en ellas

—**Se acabó.**—Anteanoche dió su última función en el Gran Teatro la compañía cómico lírica, que dirige don Ventura de la Vega, y en la que figuran las triples señora Alemany y señorita Albalá.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 227 pesetas.—Puente 47 y 19 céntimos.—Pretorio 563 87.—San Sebastián 581'96.—Victoria 225'64.—Nocturno 29'14.—Matadero 1988'36.—De las 3 656 pesetas y 10 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1734'28.—A la provincia y municipio 1734'27.—Adicionadas 187'61.—En el mismo día del año anterior 4 512'43.

—**La gripe.**—Esta se halla muy extendida estos días en Córdoba, aunque por lo general en forma benigna. Se hallan varias personas muy conocidas atacadas del mal, entre ellas los señores don Manuel Matilla, don Pelayo Correa y el revistero taurómico don Rafael Marin. Deseamos el restablecimiento pronto de ellos, á quienes nos une la mas sincera amistad.

—**El Padre Córdoba.**—A las tres y media de la tarde de ayer se celebraron los solemnes oficios de difuntos propios del ritual dominicano, en la iglesia de San Pablo, por el alma del que fué su capellán el respetable anciano R. P. Fray Antonio Córdoba Calzado. Severo golpe de vista presentaba el grandioso templo, cuyo altar mayor y arcos de las bóvedas laterales se hallaban iluminados con profusión de luces. Al pie del túmulo levantado en el Presbiterio, descansaba el féretro, que contenía los restos del finado, vestido con el hábito de la Orden religiosa á que perteneció en vida. Si por las manifestaciones de sentimiento que dá la sociedad por la pérdida de uno de sus individuos se demuestra el concepto que este mereció, pocos cordobeses lo han merecido más alto que el que lloramos, pues á rendirle el último tributo acudió todo Córdoba, dignamente representada. Las letras, artes, cien-

cias, el clero, la milicia, la política, el comercio, la banca y la industria, allí concurrirán a pedir al Dios de las misericordias por el que en vida fué dechado de virtudes. Presidió el duelo, que era un merosísimo, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, y los señores don Pedro Moreno, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral; don Fernando Yuste, Canónigo; el Ayudante del señor Gobernador militar en representación de éste; el Canónigo don Francisco García Camacho, y dos sobrinos del difunto. Terminado el oficio fué sacado de la iglesia de San Pablo el cadáver del que fué su digno capellán, a hombros de seis sacristanes, y precedido del clero y Cruz parroquial de San Andrés y numerosísimo cortejo, penetró en la iglesia del convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, en donde se cantó un responso, y a las cinco de la tarde recibieron cristiana sepultura en el Cementerio de San Rafael, los restos mortales del R. P. Córdoba. (D. E. P.)

Audiencia.—Ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba se verá mañana la causa procedente del juzgado de Cabra, por disparo, contra Rafael García y otros. Están encargados de la defensa los letrados señores Gimenez Illescas, Aguilar Tablada, Valenzuela é Hidalgo, y representarán a los procesados los procuradores señores Navarro, Gonzalez Aguilar y Vargas Machuca.

Compañía japonesa.—Leemos en un colega malagueño que la compañía real japonesa que con feliz éxito ha venido exhibiendo sus trabajos en uno de aquellos coliseos, ha salido para Granada, donde trabajará hasta el domingo, saliendo después para Antequera, donde ha de ofrecer dos funciones, después de lo cual hará su debut en Córdoba trabajando solo durante cuatro noches, para seguir su excursión á Sevilla, de donde marchará á Madrid. La veremos.

Sociedad.—En la de *La Cruz Roja* de Córdoba se trata de dar vida á varios pensamientos que habrán de realizarse en la próxima feria de la Salud. Tanto como deploramos que no se activen ciertos preparativos, nos complace la previsión de las iniciativas patrióticas.

Eso faltaba.—Parece que varias compañías ferroviarias se han puesto de acuerdo para denunciar las tarifas á precios económicos, con objeto de alterarlas en alza, con perjuicio de la agricultura é industria del país, que serán las que sufran sus consecuencias para el transporte de mercancías. Después de las malas cosechas y de la depreciación de frutos, solo este golpe les faltaba para su ruina completa.

Ese es el camino.—Varios Ayuntamientos de Andalucía han contestado al Municipio de Barcelona con motivo de la propaganda hecha á favor del mercado para ganado que, no a tardar, se propone dicha corporación abrir al público, ofreciéndose unos á coadyuvar al mejor éxito de la concurrencia por medio de la publicidad y remitiendo sus ganados los otros.

Subasta.—El día once se subasta en el juzgado de Lucena el usufructo sobre bienes raíces que fueron de don Juan Curado Montalbo, y son un olivar y casa de campo y molino del partido de Jarales, y cuatro casas en dicha ciudad, calles Antón Gomez, Curados, Peso y Torres. Todo por el tipo de 19 000 pesetas.

Efemérides.—Hoy. 1270.—Fallecimiento de San Gonzalo de Amaranto, sacerdote de la Lusitania.—1778.—Muere en Stokolmo el gran naturalista Linneo. 1806.—Proclamación de Maximiliano José para rey de Baviera.

Jurados.—Las causas procedentes del Juzgado de instrucción de la Rambla, por los delitos de homicidio y tentativa de violación, respectivamente, contra Lorenzo Ruiz y Sebastián Vázquez Asajo, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, los días 13 y 14 de Febrero próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan.—**Cabezas de familia.**—Don Tomás García Pérez, don Antonio Prieto Arjona, don Manuel Baena Gómez, don Antonio Muñoz Cañero, don Francisco Miguel Crespo Gómez, don Juan Cabello Sierra, don Alfonso Pino Giménez, don Manuel Ridel Rodríguez, don Francisco Aguilar Cruz, don Juan Damián Ansio Carmona, don Francisco Moyano Alcántara, don Miguel Gómez Padilla, don José Capilla López, don Rafael Marín Giménez, don Pedro García Aparicio, don Pedro Cárdenas Rejano, don Bartolomé Soto Cabello, don Pedro Gómez Torrónteras, don Francisco Aragónés Cruz y don Epifanio Martín Romero.—**Capacidades.**—Don Juan

Rafael Prieto Galán, don Francisco Marín Marcos, don Juan López Carmona, don José Ramón López Chorot, don Andrés Gómez Vas, don José de la Linde Torres, don Angel Blanco Cabello, don Joaquín Lucena Giménez, don Miguel Osuna Galán, don Leoncio Calmaestre Gil, don Pedro Pérez Sillero, don José Rodríguez Palma, don Miguel Luque Moreno, don Juan Arroyo Castro, don Alfonso Marín Rubio y don Juan Ortiz Garrido.—**Supernumerarios.**—Don Juan Manuel Ortiz Toledo, don Antonio Bajo Sánchez, don Nicolás Guirao Romero, don Joaquín López Tienda, don Alejandro Ruiz Delgado y don Enrique Morón Cortes.

Parabien.—Se lo damos al entendido abogado del Estado, en esta provincia, don Andrés Roldán, por haber dado á luz un hermoso niño su señora esposa doña Araceli Casilari.

Bienvenida.—Ha llegado á Córdoba la señora marquesa de San Fernando, procedente de Málaga.

Misa de Requiem.—En la parroquia del Sagrario se celebrará mañana á las ocho por el alma de la desventurada joven Rosario García Mesa, que como recordarán nuestros lectores fué asesinada el día 8 de Diciembre último en una casa de la plazuela de Cueto.

Enhorabuena.—Se la enviamos á nuestro querido amigo el joven y notable artista don Enrique Romero de Torres, por haber sido nombrado académico correspondiente de la de Bellas Artes de San Fernando, en la vacante producida por fallecimiento de su señor padre nuestro inolvidable amigo don Rafael Romero Barros.

Regreso.—Ayer era esperado en Sevilla, de regreso de Carmona, donde marchó para restablecerse de su delicado estado de salud, el señor Chinchilla, Comandante general del segundo cuerpo de Ejército.

Apesar de las disposiciones.—Causa pena al abrir parte de la prensa de varias provincias, el ver que las buenas disposiciones contra el juego parece que son eludidas generalmente, causando la ruina de muchas familias. Si no han de cumplirse ¿para qué dictarlas? y si se dictan ¿por qué no se cumplen? Vá á ser preciso pedir que este vicio, como otros, se reglamente, si ha de ser tolerado.

Mercancías.—Han llegado á Málaga en estos días, procedentes de nuestra provincia, y por la vía férrea, los siguientes efectos: de Alcaudete 99 bultos de aceites; de Cabra 88 id.; de Alcaudete 102 id.; de Luque Baena 93 id.; de Córdoba 99 de harina; de Villa del Río 30 de aceite, y de Puente Genil 18 de id.

Comisión militar.—La que el día de Reyes visitó al digno general señor Monroy, ofreció igualmente sus respetos al ilustrado y cariñoso Prelado de la diócesis.

Los deportados cubanos.—El martes á última hora de la tarde fueron conducidos en Cádiz á tierra los deportados cubanos señores Silveira y Brián: al desembarcar, y para eludir la curiosidad del público, montaron en un carruaje, custodiados por la pareja de la Guardia civil, que fué por ellos á bordo. El señor Silveira, que contará unos cuarenta años de edad, trata de explicar su deportación por la enemistad de otros comerciantes de Manzanillo, que lo denunciaron á las autoridades como laborante. Dice este deportado que él salta algunas veces al campo conduciendo convoyes de viveres con destino á las columnas de tropas españolas, y que en varias ocasiones encontróse con las partidas insurrectas, que se apoderaron de cuanto conducía. Es casado y deja en Cuba numerosa familia. El abogado señor Brián es un joven de 25 á 30 años de edad. Se expresa con gran vivacidad y se muestra mas contrariado que su compañero por venir deportado á España. Según manifestó, y hemos dicho ya, afecta ignorar la causa de su detención. Dice que en las actuales circunstancias por que atraviesa la isla, basta que la policía secreta de aquella capital oiga hablar á alguno de política, para que lo detenga como filibustero. Cree también que su prisión obedece á delación de algún enemigo suyo. Ambos deportados saldrán para Centa en la conducción ordinaria del día 12. Los deportados cubanos que llegaron hace pocos días de Madrid y que ocupan en la cárcel habitaciones del piso alto, recibieron á sus paisanos, á quienes parece conocían, con grandes muestras de afecto.

Profanación.—Varios de nuestros colegas, de acuerdo con lo que hemos dicho, censuran dolorosamente el color extraño é inadecuado con que se ha pintado la imagen de San Rafael, que corona la fachada del cementerio que lle-

va el nombre de nuestro querido Cus-todio. Urge que *aquello* se reforme. Y pronto.

Seria conveniente.—Se nos dice que muy en breve empezará á llevarse á cabo, en esta provincia, el análisis de varios géneros en los que cabe adulteración perjudicial á la salud. Los expendedores de buena fe no se opondrán á ello, antes al contrario, ayudarían á descubrir el fraude, pues con ello resultarían beneficiados.

Pesas y medidas.—Llamamos la atención del público en general sobre la circular del gobierno civil, que publicamos en la primera plana de este número, referente á la contrastación de pesas y medidas.

Fallecimientos.—Los dos que ocurrieron en esta capital el día veinte y siete de Diciembre último, lo fueron por tuberculosis y bronquitis. Y los siete del veinte y ocho, por enterocolitis, fiebre, meningitis, disenteria, emiplegia y dos por disenteria.

Zona militar.—En la de Córdoba se han reconcentrado los reclutas que con licencia ilimitada estaban en sus casas y se destinan á cubrir bajas en el ejército.

Clases.—El martes empezaron las de diferentes enseñanzas que sostiene la Asociación general de Agricultura de España.

Al dueño.—Puede ser reclamada en la Alcaldía de esta capital una caballería menor encontrada estos días junto á esta capital, en la Carretera de Madrid.

Pensamiento.—Mucha virtud necesita una mujer buena para no dejar de serlo cuando sabe que se le tiene por mala.

Cantar.—A unos novios yo conozco, que son modelos los dos.—El nunca la quiso á ella—y ella á él nunca lo amó.

Noticias menudas.—El guardia municipal número 17 dice que se encuentra en mal estado el empedrado de la calle Morería.—El 23 denuncia un sujeto que maltrató de palabra y obra con un pelo á una vecina de una casa de la calle de Rosales.—El mismo denuncia á un sujeto que insultó al director de la casa de socorro de la derecha y á las autoridades.—Los números 50 y 66 detuvieron á dos sujetos que promovieron escándalo en la plazuela de los Caballos, y se recogió á cada uno una navaja.—El 45 denuncia á un cochero de punto que con el vehículo entró por el lado opuesto en la calle de Céspedes.—El 58 dice que se habían quedado varios vecinos del Campo la Verdad de que en dicho barrio ha un mendigo anciano, andrajoso y lleno de miseria, que se mofan los jóvenes de él, promoviendo continuos escándalos.

A los aspirantes.—Se halla vacante el cargo de subdelegado de Medicina del distrito de Montilla, y durante un mes puede solicitarse.

Listas.—Anteayer publicó el periódico oficial la de electores de compromisarios para Senadores de Córdoba, Doña Mencía, Almedinilla, Almodóvar, Alcaracejos y Carcabney.

Detención.—La guardia civil de Villaviciosa detuvo el día seis del corriente á un vecino de aquella villa, por recaer sospechas de que sea el autor del hurto de un ternero negro, que desapareció la noche del 30 de Diciembre último, del cortijo de Navaserrano y sitio llamado «Mesa del bocado.»

Protección.—Ha sido negada la que para hacer ejercicios de mejora de suelo había hecho la auxiliar de una escuela de Puente Genil doña Francisca Alvarez.

Mercado de Rute.—Hé aquí la nota de nuestro corresponsal en aquella población: Trigo, fanega 36 reales.—Cebada 23.—Garbanzos 60 á 80.—Aceite añejo 30 y medio.—Id. fresco 26 y medio.

Padrón.—El rectificado de Alcaracejos se halla de manifiesto hasta el día 16.

Denunciados.—Lo han sido estos días dos sujetos en Belmez, por cazar con lazos en las haciendas de aquel término «Janquillo» y «Peña Ladrines».

Pintor notable.—Hace días se encuentra en Cabra don Ramon Maria Navarrete.

En el Elifff?—El director del *Liberal de Jaén*, por haber publicado un artículo denunciando hechos censurables, fué acometido la tarde del sábado por dos sujetos, que lo trataron de asesinar bárbaramente, y al que salvaron los transeúntes. No necesita el hecho comentarios.

Sociedad.—Se ha creado en Granada una de toros y cintas para dar funciones en beneficio de las familias de los

muestrados é inutilizados granadinos en la guerra de Cuba.

Cuadros.—Signe recibiendo muchos á la Sociedad Económica de Sevilla para la próxima Exposición de pinturas.

Compañía.—La de opereta Giovanni salió el martes de Málaga para Cádiz.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido por falta de expresión de domicilio, un despacho expedido en Belmez el martes, dirigido al Dr. Figaro.

Contraste.—Es grande el que forman los olivereros de Guadalajara y la Alcarria con los de otras regiones. Allí el fruto es excelente y abundante.

Entre amigos.—Tienes la nariz muy colorada por efecto de la bebida; es menester que te quites del vino y del aguardiente y necesites un año beber leche solo.—Ya lo he hecho.—¿Cuándo?—Durante el primer año de mi vida.

Nadie ha dudado todavía de las excelencias del jabón de *Hiel de Vacca* que fabrican los Sres.

CRUSELLAS Hno. y C.^a
en la Habana, Isla de Cuba, y con justicia se le puede proclamar el mejor jabón del mundo, pues ninguno contiene sus propiedades ni constituye como él una excelente profilaxis de las enfermedades cutáneas. No es un jabón medicinal, sino de tocador, especial para el bello sexo y las personas de gusto.

Dolor de cabeza, cansancio, estado febril, estornudos y apretura de garganta, tales son los síntomas del resfriado. Tómese al punto una ó dos *Cápsulas de Quina de Pelletier*, y al día siguiente todo habrá terminado. Cada cápsula lleva el nombre Pelletier, inventor de la quina.

Sabe todo el mundo que los principios balsámicos y resinosos contenidos en la savia de los pinos marítimos curan las enfermedades del pecho así como las toses, resfriados, catarros y bronquitis. Así se explica el éxito del *Jarabe de Lagasse* que contiene la savia de pino en toda su pureza y frescura.

La acción curativa de la «Emulsión Scott, no tiene límites»

(Desconfiese de las imitaciones)
Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la «Emulsión Scott», principalmente en la esclerosis, tuberculosis, anemia, y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar. Dr. DOMINGO TERRERA Y DOMINGUEZ. Médico-Cirujano.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Agatón, papa y confesor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—Mañana, San Higinio, papa y mártir.

JUBILIO GIGANTE.—Hoy, en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, por don José María y don Miguel Riobó y Pineda, en sufragio de sus difuntos.

Desde el día 10 al 14 del corriente se celebrarán en la parroquia del Salvador cinco días de exposición del Santísimo Sacramento en forma de Jubileo.

Los días 10 y 11 por doña María del Patrocinio Galvez y Rodriguez, en sufragio por su difunto esposo don León Crespo y Gomez; 12 y 13 por don Luis Valenzuela y Castillo y doña María de la Concepción Terroba Naval, en sufragio de su difunta madre doña María de la Purificación Naval; y 14 por don Juan Ogazon Romo y doña Elvira Gutierrez de la Solana, en sufragio de sus difuntos. El Ex-

celentísimo Sr. Obispo concede cuarenta días de Indulgencia por las oraciones que en la forma acostumbrada se rezaren en sufragio de cualquiera de los dichos difuntos.

—La Asociación de Hijas de María, tendrá el domingo próximo, como segundo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de estatuto. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

†
EL SEÑOR

DON JOSÉ DE LLANO MERAS
(Q. E. P. D.)

Falleció en Madrid el día 23 de Octubre de 1884, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Todas las misas que se celebren el día 14 en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su vida é hijos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 10 (1,15 madrugada.)

Insistiese en que el general Weyler marchará en breve á Cuba con 25.000 hombres á operar en la provincia de Pinar del Río.

Los fusionistas consideran sólo aplazado el regreso á la Península del general Martínez Campos.—EXPRESS.

Madrid 10 (1,30 madrugada.)

Una importante partida insurrecta se dirige hácia la costa de Pinar del Río, donde se divide un barco sospechoso.

Se considera conjurada la crisis. Vuelve el optimismo en lo referente á Cuba.—EXPRESS.

Madrid 10 (2,35 madrugada)

El coronel Molina sostuvo ayer un reñido combate con el enemigo en Sabana Loma.

Faltan detalles. Nuestras tropas sorprendieron ayer el campamento que los insurrectos tenían establecido cerca de Ciénaga, causándoles 10 muertos y tomándoles 200 caballos, armas y muchos heridos.—EXPRESS.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía.

de Madrid Londres y París

Cotización de 9 de Enero de 1896.

Madrid 5/45 tarde.	5 p. 100 italiano	83/95
4 por 100 interior	Robinson	244
al contado	4 p. 100 Turco	18/50
65/45	Rio Tinto	385
4 por 100 fin mes	Ferrocarriles A.	
65/35	» Nta. España	93
4 p. 100 fin pmo.	Portugués	24/75
00/00	F. Alicante	123
4 por 100 ext.	Randfontein	63
73/80	Banco Otomano	556
Banco España	Ferreira	000
382	Simer Jack	000
4 por 100 amort.	Langlaagte	000
79/10	Goldfields	000
C. Tabacos	Transvaal	000
191/50	Durban	000
Cubas 1886		
93/80		
Idem 1890		
83/00		
Francos		
22/40		
Libras		
00/00		
París 5/45 tarde.		
4 por 100 ext.	60/25	
3 por 100 francés	101/37	

Representante en esta para toda clase de operaciones, D. Antonio Aguilar y Aguilar, calle de la Encarnación, núm. 6.

Nota.—Esta casa opera en Bolsa para compra ó venta, puestos los títulos en Córdoba y á pagar contra entrega de los mismos, y su tarifa, tanto al contado como á plazo, muy económica.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

